

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 17/01/2022
	LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 03

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN.				
Tipo de contrato		CPS	OPS	
Contratista: <i>Hugo Diaz mora</i>		Rep. Legal:		
Nombre Supervisor: <i>John Paul</i>		Valor del contrato:		
ETAPA PRECONTRACTUAL				
No	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
1	Estudios Previos.	✓		
2	Formato Único de Hoja de Vida (Original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica).	✓		
3	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (Original, diligenciada y firmada) Persona natural y/o Jurídica).	✓		
4	Fotocopia del Documento de Identificación.	✓		
5	Fotocopia OCCRE.	✓		
6	Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	✓		
7	Libreta Militar (para hombres hasta los 50 años de edad).	✓		
8	Certificado Antecedentes Judiciales. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
9	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
11	Certificado de Medidas Correctivas RNMC. (no superior a 3 meses Persona natural)	✓		
12	Soportes académicos- copia de los títulos de estudio obtenidos.	✓		
13	Certificaciones de experiencia.			
14	Certificado Afiliación EPS vigente como independiente (Persona natural) No planilla	✓		
15	Certificado Afiliación Pensión vigente como independiente (Persona natural) No planilla.	✓		
16	SECOP (Pantallazo con fecha vigente).	✓		
17	Certificación de cuenta bancaria activa.	✓		
18	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)	✓		
19	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)	✓		
20	Certificado de Existencia y Representación expedido por Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario).			X
21	Certificación de paz y salvo de pago de aportes de salud, pensión y parafiscales expedido por el Revisor Fiscal (Persona Jurídica).			X
22	Certificado de Salud Ocupacional (Vigencia 3 años).			
23	Cotización (Según la selección de la modalidad de			



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE
CONTRATACIÓN

Fecha de Aprobación:
17/01/2022

Aprobado por: Jefe de Planeación

Versión: 03

	contratación).			
24	Resolución adjudicación contrato.			
25	Carpeta tamaño oficio pasta dura.	✓		

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES

El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustada a las normas y disposiciones legales vigentes.

Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	28/01/2022	31	<i>Yohann Roca</i>
Director jurídico			

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN.

N o	DOCUMENTOS	Cumple		N/A.
		Sí	No	
26	Contrato	✓		
27	Póliza			
28	Resolución de aprobación de póliza			
29	Afiliación a Riesgos Laborales			
30	Certificado de Registro Presupuestal	✓		
31	Acta de inicio	✓		

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES

El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Cargo	Fecha	Folios	Firma
Supervisor del contrato	28/01/2022	34	<i>Yohann Roca</i>
Director jurídico			

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

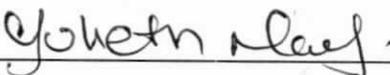
ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
<p>Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.</p> <p>Que mediante la Resolución 00036 de 2022 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "Por la cual se asignan recursos y se ordena un desembolso para la financiación de la propuesta 'Proyectos contenidos 2022', se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.</p> <p>Que la Resolución 00036 de 2022 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Operación y funcionamiento.</p> <p>Que mediante Resolución 00036 de 2022 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la financiación de la propuesta 'Proyectos contenidos 2022' de TELEISLAS por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (2.900.000.000).</p>

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE Hacer entrega del contenido audiovisual Nacional.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE Hacer entrega de las siguientes películas HD 1. 15 CLIPS DE DULCES Y POSTRES. Nota: ocho (8) emisiones cada una por dos (2) año.
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	Rubro presupuestal Proyectos Especiales Rubro: 214020202 No. CDP189
FORMA DE PAGO	100% del valor a contra entrega
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de treinta (30) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
<ul style="list-style-type: none"> • Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión • Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON Gerente
FIRMA	FIRMA
	

27 de Enero 2022 San Andrés Isla.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Diaz		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mora		NOMBRES Hugo Ernesto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 18011978			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 18.011.978		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 10 MES 11 AÑO 1985			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Natanía 4ta etapa		
DEPTO San Andrés islas			PAÍS COLOMBIA		DEPTO San Andrés islas
MUNICIPIO San Andrés islas			MUNICIPIO San Andrés islas		
			TELÉFONO 3163235216		EMAIL hugodiazadz@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES	AÑO
											03	2004

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	6		X	Diseño Grafico			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X				X		X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas Ltda	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO San Andrés islas	MUNICIPIO San Andrés islas	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD produccion@teleislas.com	
TELÉFONOS 5122047	FECHA DE INGRESO DÍA 2,4 ME 0,1 AÑO 2,0,2,2		FECHA DE RETIRO DÍA 3,1 MES 1,2 AÑO 2,0,2,2
CARGO O CONTRATO ACTUAL Productor/Realizador	DEPENDENCIA Producción	DIRECCIÓN Shingle Hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas Ltda	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andrés islas	MUNICIPIO San Andrés islas	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD produccion@teleislas.com	
TELÉFONOS 5122047	FECHA DE INGRESO DÍA 2,5 MES 0,1 AÑO 2,0,2,1		FECHA DE RETIRO DÍA 3,1 MES 1,2 AÑO 2,0,2,1
CARGO O CONTRATO Editor audio visual	DEPENDENCIA Producción	DIRECCIÓN Shingle Hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas Ltda	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andrés islas	MUNICIPIO San Andrés islas	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD produccion@teleislas.com	
TELÉFONOS 5122047	FECHA DE INGRESO DÍA 1,3 MES 0,2 AÑO 2,0,2,0		FECHA DE RETIRO DÍA 3,1 MES 1,2 AÑO 2,0,2,0
CARGO O CONTRATO Editor audio visual	DEPENDENCIA Producción	DIRECCIÓN Shingle Hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Teleislas Ltda	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO San Andrés islas	MUNICIPIO San Andrés islas	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD produccion@teleislas.com	
TELÉFONOS 5122047	FECHA DE INGRESO DÍA 1,4 MES 0,1 AÑO 2,0,1,9		FECHA DE RETIRO DÍA 3,1 MES 1,2 AÑO 2,0,1,9
CARGO O CONTRATO Editor audio visual	DEPENDENCIA Producción	DIRECCIÓN Shingle Hill	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	15	4
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	15	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Empty box for observations from the HR manager or contracts officer.

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Hugo Ernesto Diaz Mora

IDENTIFICADO CON: C.C. [X]1 C.E. []2 T.I. []3 N° 18.011.978 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento San andrés islas Municipio San Andrés islas

Barrio-Dirección Natania 4ta Etapa Teléfonos 3163235216

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PARENTESCO. Rows include Hugo Diaz Myles (Padre) and Carmen Mora Quiñonez (Madre).

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION [X] PARA RETIRARME [] PARA ACTUALIZACION [] PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE [] ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

Table with 2 columns: CONCEPTO, VALOR. Rows include SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES, CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS, GASTOS DE REPRESENTACION, ARRIENDOS, HONORARIOS, OTROS INGRESOS Y RENTAS, and a TOTAL row with a value of \$ 28.700.136.

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

Table with 5 columns: ENTIDAD FINANCIERA, TIPO DE CUENTA, NUMERO DE LA CUENTA, SEDE DE LA CUENTA, SALDO DE LA CUENTA. Row includes BANCOLOMBIA, AHORRO, 34855648522, SAN ANDRES, \$ 600.000.

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Table with 3 columns: TIPO DE BIEN, IDENTIFICACION DEL BIEN, VALOR. (Empty rows for data entry).

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES					
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:					
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE				
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:					
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO				
c) En la <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE	C.C.	C.E.	T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido forma acasional o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA	
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	<u>SAN ANDRÉS ISLA</u> <u>28-07-22</u> CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.011.978**

DIAZ MORA
 APELLIDOS

HUGO ERNESTO
 NOMBRES

Hugo Diaz Mora
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1985**

SAN ANDRES
 (SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **A+** **M**
 ESTATURA G S RH SEXO

21-NOV-2003 SAN ANDRES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Rengifo Lopez
 REGISTRADOR NACIONAL
 ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-5600100-70124898-M-0018011978-20040324 02956 04084P 02 132225505



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OCCRE C 231833

Apellidos : DIAZ MORA

Nombres : HUGO ERNESTO

Tipo de Iden : Cedula de Ciudadania

Identific. : 18011978

Nacido : SAN ANDRES

Depto. : SAN ANDRES Y PROV



VENCE

NO ES VALIDO SIN
LAMINAR

Observaciones :
RAIZAL DUPLICADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 18011978

APELLIDOS Y NOMBRES
HUGO ERNESTO
DIAZ MORA

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2015	2ª LÍNEA 31 - DIC 2025	3ª LÍNEA 31 - DIC 2035
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

PROFESIÓN

FECHA DE EXP.: 17 NOV 2015

[Handwritten signature and stamp: Ejército Nacional, Clase Reservista]

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales **2015 690 245261**



- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03651259



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:07:46 PM horas del 01/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18011978**

Apellidos y Nombres: **DIAZ MORA HUGO ERNESTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Portal Único de Contratación



Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183735548



WEB
19:31:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ERNESTO DIAZ MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18011978:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de diciembre de 2021, a las 19:26:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18011978
Código de Verificación	18011978211201192617

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/12/2021 08:14:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18011978** y Nombre: **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27724909** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Bolívariano

San Andrés - Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución
No. 5081 del 21 de Noviembre de 2000,

Confiere a

Hugo Ernesto Díaz Mora

Identificado(a) con T.I. No. 851110-56949 Expedida en San Andrés Isla.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rectora,



Secretaria,

[Firma]

[Firma]

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 39 Diploma No. 4876..

Dado en San Andrés - Isla, a 03 de MARZO del año 2004

INSTITUTO BOLIVARIANO

ISAVE
18800100007
Inscripción
1078
Modalidad
DIURNA

En la ciudad de SAN ANDRES ISLA a los 03 días del mes de MARZO
del año de 2004 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los
suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoría del INSTITUTO BOLIVARIANO

institución APROBADO HASTA XI GRADO en el nivel de Educación
Media ACADEMICA y AUTORIZADA POR LA SECRETARIA
DE EDUCACION DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad
ACADEMICA

APROBADA SEGÚN RESOLUCION No. 5081 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2.000

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios
correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, llenando los requisitos
respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

HUGO ERNESTO DIAZ MORA

IDENTIFICADO CON T.I. No. 851110-56949 de SAN ANDRES ISLA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 044 de fecha 03 DE MARZO DE 2004
que consta de 24 alumnos y que comienza con el nombre de
STEPHANNIE BARRANCO MARENGO

y se cierra con el nombre de
DAGOBERTO ZAMBRANO PENENREY

Firmada y sellada por MARJORY FORBES ARCHBOLD (Rector(a))

y DIGNA EMERITA SJOGREEN PABLO (Secretario(a)).

Dada en SAN ANDRES ISLA, el 03 de MARZO del año 2004.

Firmado y sellado

Acta de Grado


Rector(a),
C.C. No. 39.152.005 de S.A.I


Secretario(a)
C.C. No. 23.248.844 de PROV
Diploma No. 04876



UNIAPEL
CENTRO EDUCATIVO

Res. No. 2567-705 Secretaría de Educación
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

HUGO DIAZ MORA
D.I. No. 18.011.978
DISEÑO GRÁFICO

Este carné es de uso personal e intransferible.
Es indispensable para ingresar a la Institución y utilizar sus
servicios. Solicitamos a las autoridades civiles y militares,
prestar la debida colaboración al portador de éste.

En caso de pérdida favor entregar en

UNIAPEL LTDA.
Calle 26 No. 29-40 PBX: 3682088-3691818



DIRECCIÓN



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadanía No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

TICS-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN *con una duración de 20 horas*

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA

CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

22635728 - 24/09/2014

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900793843CC18011978C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadanía No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET)
con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA REGIONAL GRADO 04 ENCARGADA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

25740445 - 05/03/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900892756CC18011978C.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadanía No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

POST-PRODUCCION AUDIOVISUAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

24962227 - 04/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900869917CC18011978C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

HUGO DIAZ MORA

Con Cedula de Ciudadanía No. 18.011.978

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUDITH CASTAÑEDA GARCIA
DIRECTORA
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

19582331 - 10/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 953900706506CC18011978C.

¡CLAVES ALHARACA! para contenidos infantiles.

La Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura

Certifica que:

Hugo Díaz

Participó en el taller ¡CLAVES ALHARACA! para contenidos infantiles, de dieciséis (16) horas de duración, realizado en San Andrés Isla, los días 14 y 15 de octubre de 2014.

Argemiro Cortés Buitrago

Argemiro Cortés Buitrago
Director de Comunicaciones
Ministerio de Cultura



MinCultura
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Ministerio de Cultura y Juventud

22



CERTIFICATE

awarded to

Hugo Diaz Mora

In recognition of your active participation and valuable contribution to
CBU/UNDRR Global Media for Disaster Risk Reduction Workshop
held virtually

Sonia Gill
Secretary-General
Caribbean Broadcasting Union

BAA

CONSULTORS



Corporació Catalana
de Mitjans Audiovisuals, SA

Persidera

Con la colaboración de



ACIEM

CERTIFICADO

HUGO DÍAZ

Ha participado en las jornadas de "Planeación, gestión y calidad técnica de producción de contenidos de TV para TDT" de 16 horas.

Realizado en la ciudad de Medellín del 25 al 28 de septiembre de 2017
Expedido en Bogotá, el 02 de octubre de 2017

Proyecto de Asistencia Técnica para la Implementación de la TV Digital en Colombia



MARTÍ PATXOT CARDONER
Experto Principal



Financiado por la Union Europea



ANGELA MARÍA MORA SOTO
Directora ANTV



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) HUGO ERNESTO DIAZ MORA identificado(a) con CC 18011978 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2016
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de diciembre del año 2021.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
 Nueva EPS S.A

REPORT

DATE

THIS REPORT IS THE PROPERTY OF THE COMPANY AND IS NOT TO BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, INCLUDING PHOTOCOPYING, RECORDING, OR BY ANY INFORMATION STORAGE AND RETRIEVAL SYSTEM, WITHOUT THE WRITTEN PERMISSION OF THE COMPANY.

PROJECT

NO.

DATE

BY

APPROVED BY

DATE

BY

DATE

THIS REPORT IS THE PROPERTY OF THE COMPANY AND IS NOT TO BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, INCLUDING PHOTOCOPYING, RECORDING, OR BY ANY INFORMATION STORAGE AND RETRIEVAL SYSTEM, WITHOUT THE WRITTEN PERMISSION OF THE COMPANY.

APPROVED BY

DATE

THIS REPORT IS THE PROPERTY OF THE COMPANY AND IS NOT TO BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, INCLUDING PHOTOCOPYING, RECORDING, OR BY ANY INFORMATION STORAGE AND RETRIEVAL SYSTEM, WITHOUT THE WRITTEN PERMISSION OF THE COMPANY.

DATE

APPROVED BY

DATE



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HUGO ERNESTO DIAZ MORA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.011.978**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Faint text line, possibly a title or header, located in the upper middle section of the page.

Second faint text line, positioned below the first line of text in the upper middle section.

Third faint text line, centered in the upper middle section of the page.

Fourth faint text line, located in the middle section of the page.

Fifth faint text line, positioned in the lower middle section of the page.



Sixth faint text line, located in the lower middle section of the page.

Seventh faint text line, positioned in the lower section of the page.

Eighth faint text line, located at the bottom of the page.

25



Comunicación Corporativa

Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menu ▾

Ir a ▾

Escritorio → Configuraciones de Perfil

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Información del usuario



Género: Masculino
 Cargo: editor
 Título Sr.
 Nombre completo: Hugo Erenasto
 Nombre y apellido: Hugo Diaz Mora
 Código del empleado
 Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
 Número de documento: 18011978
 Fecha de emisión
 Expedido por
 Fecha de expiración
 Dirección
 Código postal: 880001
 Estado
 Municipio: san andrés islas
 País: COLOMBIA
 Correo electrónico: hugodiaz192@gmail.com
 Teléfono
 Celular: 3163235216
 Número de fax

Configuración

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Idioma: Español (Colombia)
 Configuración regional: Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad: ¿Cuál es tu apodo?
 Respuesta: hugo
 Celular: 3163235216



Hugo Diaz Mora



0 Recomendación (es)



Número de documento: 18011978

Indicadores de negocio

Clasificación:  [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **1**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección: Sin datos
Última actualización: 18/12/2018 10:55 AM

[Ver perfil](#) [Existencia y Representación](#) [RUP](#)

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación de la Entidad (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Hugo Diaz Mora
Nombre abreviado: Hugo Diaz Mora
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 18011978
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Hugo Diaz Mora
Identificación: 18011978
Nacionalidad: Colombiano
Domicilio: barrio obrero deitras colegio industrial casa 535

Información General

Mipyme: No
Régimen tributario: Persona natural

Contactos

País: COLOMBIA
Ubicación: CO-SAP - San Andrés, Providencia y Santa Catalina Departamento: San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Dirección: barrio obrero deitras colegio industrial casa 535
Código postal: 88001
Correo electrónico de la oficina: hugonillaz182@gmail.com
Teléfono de oficina: 363235216
Fax de oficina:

Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: hugonillaz182@gmail.com
Link facebook:

Datos del perfil
5%
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Certificado Bancario

Miércoles, 20 de Enero de 2021

Señor
HUGO DIAZ MORA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HUGO ERNESTO DIAZ MORA identificado(a) con CC 18011978, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34855648522	2016/02/18	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos



Bancolombia

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario **14258410746**

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(8020) 000001425841074 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **1 8 0 1 1 9 7 8 - 0**

6. DV **0**

12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de San Andrés**

14. Buzón electrónico **27**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona natural o sucesión ilíquida** **2**

25. Tipo de documento: **Cédula de ciudadanía** **1 3**

26. Número de identificación: **1 8 0 1 1 9 7 8**

27. Fecha expedición: **2 0 0 3 1 1 2 1**

Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País: **1 6 9**

29. Departamento: **San Andrés** **8 8**

30. Ciudad/Municipio: **San Andrés** **0 0 1**

31. Primer apellido **DIAZ**

32. Segundo apellido **MORA**

33. Primer nombre **HUGO**

34. Otros nombres **ERNESTO**

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** **1 6 9**

39. Departamento: **San Andrés** **8 8**

40. Ciudad/Municipio: **San Andrés** **0 0 1**

41. Dirección **ATR DEL COLEGIO INDUSTRIAL CA 535**

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: **3 1 6 3 2 3 5 2 1 6**

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
5 8 1 9	2 0 0 4 0 4 0 7	8 2 9 9	2 0 0 4 0 4 0 7	1 2	2 4 5 1	

Responsabilidades

53. Código: **2 0**

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma <input type="checkbox"/> 56. Tipo <input type="checkbox"/>
	Servicio 1 2 3
	57. Modo <input type="checkbox"/>
	58. CPC <input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: **1**

61. Fecha: **2 0 1 3 0 9 1 1**

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante: **HUGO DIAZ MORA**

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada: 

984. Nombre **HUDSON WILLIAMS MYRIAM VIRGINIA**

985. Cargo: **Analista II**



FECHA DE EXPEDICION:

27/01/2022

No.

CE189

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2022, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020202	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$50000000
PROYECTOS ESPECIALES				

POR LA SUMA DE : CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.

TOTAL (\$50,000,000)

PARA AMPARAR : COMPRA DE CESION DE DERECHOS ESPECIALES

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2022

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

32

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

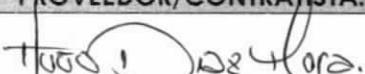
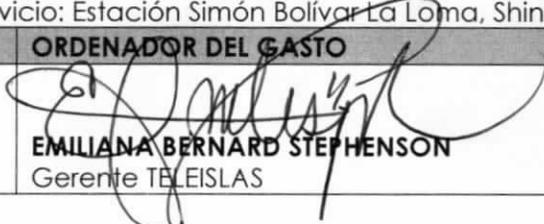
PROVEEDOR / CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA		
C.C. / C.E. / NIT:	C.C 18011978		
FECHA:	28 de enero de 2022	CONSECUTIVO:	012

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES			
VALOR:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000)	CDP Y RUBRO:	CDP 189 del rubro 214020202 PROYECTOS ESPECIALES
FORMA DE PAGO:	100% del valor a contra entrega.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de TREINTA (30) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
El contratista se obliga a hacer entrega de las siguientes películas HD: <ul style="list-style-type: none"> • 15 CLIPS DE DULCES Y POSTRES. 	
NOTA: OCHO (8) emisiones cada una por DOS (2) años.	
OBLIGACIONES GENERALES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. 	
GARANTÍAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • N/A. 	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones: <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias 	

ADICIONALES
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012. • Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario. • La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 HUGO ERNESTO DIAZ MORA C.c. 18011978	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2022

No. R117

RUBRO 214020202 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$50000000
PROYECTOS ESPECIALES

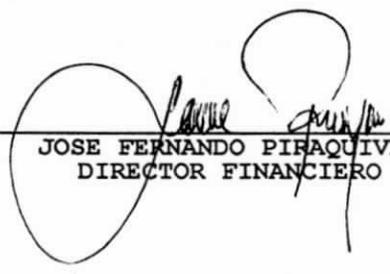
PROVEEDOR : HUGO ERNESTO DIAZ MORA 18011978

POR LA SUMA DE : 50,000,000

VALOR EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA DE CESION DE DERECHOS ESPECIALES

FECHA DE EXPEDICION: 28/01/2022



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 012	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)
FECHA DE INICIO	28 de Enero de 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 de Febrero de 2022
PLAZO	TREINTA (30) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°18.011.978, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2022.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor


HUGO ERNESTO DIAZ MORA
 C.C 18.011.978



AÑO MES DIA
2022 5 10 \$ 48,250,000.00

Páguese a: HUGO ERNESTO DIAZ MORA

La suma de: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **SSO0627**

FECHA : DIA 10 MES 5 AÑO 2022

CONCEPTO: CESION DE DERECHOS Y COMPRA CONTENIDOS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010128	BOG CTA 540276490 PROY CONT 2022		48,250,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	48,250,000.00	
TOTALES		48,250,000.00	48,250,000.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PROYEC
Cuenta No. 540276490

Nombre. HUGO ERNESTO DIAZ MORA
C.C. O NIT. 18011978

MARCELY

PA-GE-RP		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 04/05/2022

CCP No. 401 DP-0576

VIGENCIA: 2022

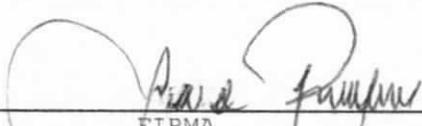
BENEFICIARIO	NIT
HUGO ERNESTO DIAZ MORA	18011978

SUPERVISOR
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

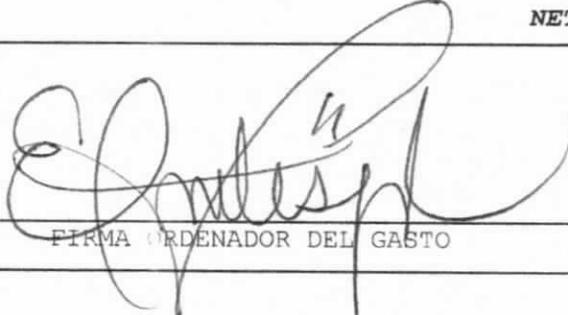
CONCEPTO : Caus pago servicio cesion de derechos y compra de contenidos
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 117
TIPO DE CONTRATO: OPS 012 DE 2022

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020202	R117	50,000,000	24010208 52117317	50,000,000	50,000,000	243608 111005 24010208	50,000,000	1,750,000 48,250,000
50,000,000				50,000,000	50,000,000		50,000,000	50,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	50,000,000
CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS	RETEFUENTE	1,750,000
M/CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	48,250,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

6490 Esp
10 may/22
1 Rep

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 18.011.978
No. DEL CONTRATO	012
DURACIÓN	Treinta (30) días.
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000)
PAGO A REALIZAR	(\$50.000.000)

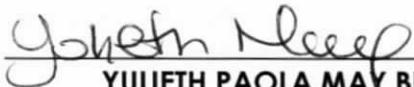
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 28 de Enero al 28 de Febrero del 2022
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega de los siguientes películas en HD 1. 15 CLIPS DE DULCES Y POSTRES.
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			X
Planilla seguridad social	X		
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	02 de Mayo del 2022		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Asistente de programación

FACTURA EQUIVALENTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Sector la Loma. Tel. 098-5132047

Fax 098-5132799. www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Colombia.

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FACTURA No: 160

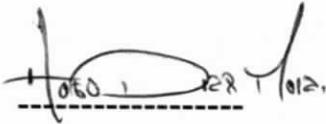
NOMBRE DE PERSONA NATURAL: HUGO DIAZ MORA

CIUDAD Y FECHA: SAN ANDRES ISLAS 03 DE MAYO DEL 2022

IDENTIFICACION: C.C.18.011.978

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE 15 CLIPS DE DULCES Y POSTRES PARA SU EMISION EN TELEVISION		
TOTAL		50.000.000

FIRMA



ACEPTADA

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 012 DE 2022**

OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 01 días del mes febrero de 2022, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, el señor **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 18.011.978** como contratista, y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA	HUGO ERNESTO DIAZ MORA
IDENTIFICACIÓN	18.011.978
VALOR DEL CONTRATO	50.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	28 DE ENERO 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	28 DE FEBRERO 2022

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	50.000.000
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	0
SALDO POR PAGAR	50.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 GERENTE


HUGO ERNESTO DIAZ MORA
 C.C 18.011.978


YULIETH P. MAY BRYAN
 Supervisor

**LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON
NIT No. 827000481-1**

CERTIFICA QUE:

El señor, **HUGO ERNESTO DIAZ MORA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **18.011.978**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 012**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, el 02 de Mayo de 2022.



HUGO ERNESTO DIAZ MORA
Contratista
C.C 18.011.978



YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.